

INTERPRETACIÓN

OBJETIVOS.

La asignatura de Interpretación en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer las técnicas básicas de la interpretación y su utilización en la escena.
2. Realizar ejercicios, improvisaciones, juegos actorales y trabajos coreográficos en donde esté integrada la técnica de la danza con la técnica actoral, para alcanzar la máxima calidad en la ejecución.
3. Saber utilizar, desde la creación personal, la técnica actoral dentro del estilo de la obra y del papel que se desempeña para poder expresar y transmitir emociones.
4. Valorar la relación espacio-tiempo desde el punto de vista teatral.
5. Conocer el lenguaje del cuerpo desde el punto de vista dramático.
6. Sintetizar y seleccionar las observaciones del mundo, transformándolas en propuestas de trabajo abiertas y creativas.

CONTENIDOS.

- Estudio de las diferentes técnicas teatrales y su aplicación en la escena.
- Práctica de ejercicios, juegos, improvisaciones, individuales y en grupo, aplicados en concreto al/los personaje/s a representar.

— Análisis físico y psicológico de personajes para descubrir analogías y diferencias en el intérprete y poder abordarlos dentro de la época y del estilo de la obra, pero respetando la personalidad del/de la bailarín/intérprete.

— Entrenamiento de la memoria: memoria espacial, emotiva y sensorial.

— Desarrollo y control de la energía. Ejercicios de relajación, atención, concentración.

— Estudio del lenguaje corporal como vehículo para expresar emociones.

— Conocimiento y utilización del espacio y del ritmo respetando la coreografía, pero buscando los puntos álgidos de proyección en escena.

— Desarrollo y potenciación de la imaginación y la creatividad a través de ejercicios dirigidos e improvisaciones.

PERIODIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Los contenidos comunes anteriores se distribuirán durante el curso de la siguiente forma:

- En el primer trimestre :
 - a) los instrumentos del intérprete: la expresión corporal, la expresión gestual, la expresión oral, la expresión rítmico-musical
 - b) los instrumentos del intérprete: el cuerpo, la voz, habilidades del intérprete.
 - c) elementos dramáticos: el personaje, la situación, la acción, el conflicto, la emoción y la urgencia.
 - d) los procesos dramáticos: la construcción de la obra

En el segundo trimestre:

- a) las técnicas teatrales: el juego dramático, la dramatización, la improvisación y sus reglas, la creación colectiva.
- b) la escena: espacio físico, los recursos literarios, los recursos plásticos, los recursos sonoros.
- c) la interpretación y el intérprete: la interpretación escénica, los intérpretes, el oficio de actor, la técnica, las teorías de la interpretación.
- d) el estudio del personaje: la individualidad del personaje, tipologías de personaje, el personaje en sus relaciones, análisis del personaje.

En el tercer trimestre:

- a) la construcción del personaje, elementos de la construcción: la psicología, el cuerpo, la voz, la apariencia exterior. Recursos prácticos de construcción.
- b) el espectáculo escénico: tipologías básicas del espectáculo teatral, especialidades teatrales.
- c) la puesta en escena: equipos y áreas de trabajo, fases del proyecto
- d) la recepción del espectáculo escénico: el público, tipologías de público escénico, la crítica escénica, aspectos básicos del proceso de recepción, análisis crítico de un espectáculo escénico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios, improvisaciones y juegos teatrales, individuales y grupales, similares a los realizados en las clases.

Con este criterio se valorará la asimilación por parte del alumno o de la alumna de la técnica actoral y su utilización.

2. Analizar personajes de diferentes ballets física y psíquicamente, y su situación.

Este criterio valorará la destreza del alumno o de la alumna para crear y escoger deseos, estímulos, necesidades o intereses según los requiera el carácter de la situación o contexto dramático.

3. Realizar diferentes trabajos actorales dentro de una obra coreográfica marcados por el profesor o por la profesora en el momento.

Con este criterio se valorará en el alumno o la alumna: la capacidad de respuesta interpretativa y el grado técnico alcanzado; la integración de la técnica teatral con la de la danza, así como de su personalidad en la propuesta; su capacidad para memorizar y reproducir, desde su personalidad creadora, formas de conducta de diferentes épocas; su imaginación y creatividad, así como su capacidad para evocar sensaciones e imágenes; su dominio del espacio y del ritmo; la utilización que hace de la energía.

4. Realizar ante el público trabajos propuestos por el alumno o por la alumna sobre coreografías concretas que aúnen la técnica de danza y la actoral.

Con este criterio se valorará la imaginación y creatividad del alumno o de la alumna: La utilización e integración de las técnicas aprendidas; su capacidad de organización, observación y memoria; su capacidad para confrontar la formación de su

disciplina actoral con espectadores eventuales, adecuándose eficazmente a esta circunstancia; su capacidad de transmitir al público.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

Por ser Interpretación una asignatura esencialmente práctica, los objetivos mínimos para lograr los objetivos propuestos se han pensado en base a la actitud y el procedimiento de los alumnos.

Para la superación de dicha asignatura se decide:

- La asistencia continuada a clase.
- La superación del “miedo escénico”
- La superación de las disciplinas artísticas para las que el alumno inicialmente está menos dotado.
- El respeto individual hacia las distintas interpretaciones de los alumnos o del profesor.
- La voluntad de superación personal y de grupo en las actividades propuestas.
- La participación individual y colectiva en las interpretaciones a realizar.
- Saber y entender los instrumentos del intérprete y los elementos dramáticos.

METODOLOGÍA Y RECURSOS.

En todo momento se empleará un método participativo, ágil y práctico, idóneo a nuestro entender, para lograr que los alumnos alcancen seguridad en sus interpretaciones.

Se desarrollarán las clases con ejercicios de movimiento, lectura interpretativa de distintos géneros literarios, ejercicios de logopedia para la correcta emisión de la voz y montaje de

pequeñas obras de teatro que faciliten la consecución de los objetivos programados.

Dos veces en la evaluación, bien individual o bien colectivamente los alumnos presentarán en el Salón de Actos del Centro una interpretación, propuesta por el profesor o que ellos hayan escogido, sería idóneo la grabación en video de, al menos alguna de las actuaciones, con el fin de que los alumnos vieran sus propias actuaciones como método de autoevaluación y de autocorrección de aquellos aspectos de la misma que sean susceptibles de mejora.

En cuanto a los recursos es reseñable que a partir del curso 2012-13 se utilizará el libro “Artes Escénicas” de la editorial Educàlia, de los autores Luna del Egido y Rafael Sánchez y con ISBN: 978-84-15161-54-7. Además el Centro dispone de un salón de actos, con escenario grande e idóneo para la puesta en escena de las obras de teatro que se monten durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados, siempre con criterios objetivos, de acuerdo con sus habilidades artísticas. Dicha calificación se otorgará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La asistencia a clase como base del aprendizaje práctico.
- Pruebas prácticas individuales en las que los alumnos harán también una valoración objetiva de sus compañeros que el profesor considerará a la hora de calificarlos.
- Pruebas colectivas de movimiento, canto o teatro para valorar el grado de implicación de cada alumno en interpretaciones en grupo.

La cuantificación de los criterios se distribuirá de la siguiente forma:

- las pruebas escritas y los trabajos individuales o de grupo supondrán el 50% de la nota.
- la asistencia a clase supondrá el 10% de la calificación.
- la participación y la espontaneidad será calificada con el 20% de la nota, al ser, artes escénicas, una materia con una carga práctica importante.
- el respeto y tolerancia hacia las manifestaciones expresivas de cada alumno con los demás será valorada con un 10% de la calificación.
- la superación de cada alumno en las expresiones artísticas para las que esté menos dotado o más se aleje de su perfil artístico será calificada un total de 10%.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

A los alumnos que no consigan alcanzar los objetivos de la asignatura en alguna evaluación el departamento de música les proporcionará un plan de refuerzo con el fin de que en evaluaciones sucesivas logren la adquisición de las destrezas y contenidos mínimos para una calificación positiva. En el caso de que a final del curso ordinario no logran los objetivos se les proporcionará un plan de refuerzo estival que será evaluado con una prueba en Setiembre. Si la asignatura quedara pendiente para el año siguiente podrían generarse tres posibilidades:

-1ª Que el alumno repita la asignatura. En este caso se reforzarán, durante el curso, los contenidos que el alumno no haya superado en el curso anterior.

-2ª Que el alumno se matricule de interpretación como pendiente del curso anterior, en este caso el Departamento hará un plan personalizado de recuperación que se evaluará por medio de

los trabajos requeridos y de una o varias pruebas de examen teórico y práctico a lo largo del curso.

Por otro lado los alumnos que tengan interés en proseguir estudios de cualquiera de las posibilidades de grado que ofrecen las Escuelas Superiores de Arte Dramático y que tengan interés en ello, se verán reforzados en algunos contenidos que el profesor considere necesario o que el propio alumno requiera.

Programa de refuerzo para recuperar la materia pendiente:

CURSO Y SECCIÓN:

MATERIA PENDIENTE Y CURSO:

TAREAS Y PLANIFICACIÓN ENCOMENDADOS: Se tendrán en cuenta los mínimos para conseguir la adquisición de competencias básicas.

PRUEBAS QUE SE VAN A REALIZAR:

ACTIVIDADES DE REFUERZO ENCOMENDADAS PARA ENTREGAR AL PROFESOR:

REUNIONES DE SEGUIMIENTO PREVISTAS PARA EVALUAR LA MARCHA DEL TRABAJO:

Oviedo, a de de 20

FIRMA DEL ALUMNO Y SUS PROGENITORES O TUTORES LEGALES:

Fecha:

ATE CIÓ A LA DIVERSIDAD

La diversidad entre el alumnado será observada y tenida en cuenta, en todo momento, en su proceso de aprendizaje. Las necesidades específicas que presenten los alumnos, serán tratadas con el Departamento de Orientación y a partir de ello, se harán las adaptaciones necesarias a fin de que todos los alumnos logren los objetivos de la asignatura o se reforzarán los contenidos y prácticas para aquellos alumnos cuya salida profesional esté encaminada a las artes escénicas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-Se visitará la ESAD de Gijón, que cada año oferta dicha visita y la posibilidad de asistir a alguna de las clases que imparte.

-Dentro de la oferta cultural que cada año diseña el Ayuntamiento de Oviedo, u otras entidades y asociaciones culturales, los alumnos asistirán a algún concierto u obra de teatro que el Departamento de música considere interesante para su formación.

-Se intentará que la Asociación Asturiana de Amigos de la Ópera de Oviedo permita a los alumnos asistir a una parte del montaje de alguna ópera, dentro de la temporada que ofrece anualmente, así como a alguno de los ensayos generales que tengan lugar en dicha temporada.

PLAN DE LECTURA Y DE EXPRESION ORAL.

En el currículo de esta asignatura la lectura comprensiva y reiterada de los textos a interpretar y la improvisación hace de ella y de la expresión oral un vehículo imprescindible para su propio desarrollo, de forma que la práctica de la lectura y de la expresión oral y corporal para la comunicación es diaria.